



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** GENIUS

**Número de autorización:** 24378

**Fecha de inscripción:** 04/09/2006

**Fecha de caducidad:** 14/08/2018

Titular

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.**  
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta  
28045  
(Madrid)

Fabricante

**ADAMA MAKHTESHIM LTD.**  
Neot Hovav Industrial Zone  
8551600 Beer Sheva  
Israel

**Composición:** TEBUCONAZOL 25% [EW] P/V

**Tipo Función:** Fungicida

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botella de plástico COEX de 10 y 15 ml (boca 17,85 mm), 30 ml (boca 21,45 mm), 50 ml (boca 27,05 mm), 100 ml (boca 27,05 mm), 120 ml (boca 20 mm), 250 ml (boca 27,05 mm y 30,15 mm), 1 l (boca 42 mm), 5 l (boca 54,4 mm), 10 l (boca 63,4 mm).

Botellas de plástico HDPE de 100 ml (boca 48,6 mm), , 250 ml (boca 31,5 mm), 1 l (boca 49 mm), 5 l (boca 62,5 mm), 10 l (boca 53 mm) y 20 l (boca 53 mm).

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	CLADOSPORIOSIS	1,6 l/ha	Una única aplicación después de la siembra, incorporando el producto con el agua de riego Plazo de Seguridad: NP



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ESCLEROTINIA		Una única aplicación después de la siembra, incorporando el producto con el agua de riego Plazo de Seguridad: NP
	ROYA	1 l/ha	Máximo de 2 aplicaciones en pulverización por campaña (sólo una aplicación durante el desarrollo de las hojas y sólo una aplicación a partir del desarrollo vegetativo de la parte cosechable), separadas un mínimo de 21 días. No se realizarán si se ha llevado a cabo una aplicación previa del producto con el agua de riego (tras la siembra). Plazo de Seguridad: 21 días.
	BOTRITIS	1,6 l/ha	Una única aplicación después de la siembra, incorporando el producto con el agua de riego Plazo de Seguridad: NP
	ROYA		
	STEMFILIUM	1 l/ha	Máximo de 2 aplicaciones en pulverización por campaña (sólo una aplicación durante el desarrollo de las hojas y sólo una aplicación a partir del desarrollo vegetativo de la parte cosechable), separadas un mínimo de 21 días. No se realizarán si se ha llevado a cabo una aplicación previa del producto con el agua de riego (tras la siembra). Plazo de Seguridad: 21 días
Albaricoquero	MONILIA	0,05 - 0,075 %	Dosis máxima: 1,12 l/ha. Aplicar en pulverización normal un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días.
	OIDIO	0,075 - 0,1 %	
Calabacín	BOTRITIS	0,04 - 0,1 %	Aire libre. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar en pulverización normal con tractor un máximo
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO		de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días. Se aplicará una sola vez desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral, y el resto a partir de entonces. Invernadero (no incluye cultivos protegidos al aire libre, ni en túnel abierto). Dosis máxima en cultivos de menos de 1 metro de altura: 0,75 l/ha; en cultivos de más de 1 metro de altura: 0,25 l/ha. Aplicar mediante pulverización manual un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 7 días.
Cebada	HELMINTOSPORIUM	1 l/ha	Máximo de 2 aplicaciones en pulverización foliar con intervalo mínimo de 14 días entre ellas.
	OIDIO		
	ROYA		
	SEPTORIA		
Cebolla	BOTRITIS	1,6 l/ha	Una única aplicación después de la siembra, incorporando el producto con el agua de riego
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA		
	ROYA	1 l/ha	Máximo de 2 aplicaciones en pulverización por campaña (sólo una aplicación durante el desarrollo de las hojas y sólo una aplicación a partir del desarrollo vegetativo de la parte cosechable), separadas un mínimo de 21 días. No se realizarán si se ha llevado a cabo una aplicación previa del producto con el agua de riego (tras la siembra).
Cerezo	MONILIA	0,05 - 0,075 %	Dosis máxima: 1,12 l/ha. Aplicar en pulverización normal un máximo de 2 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días.
Ciruelo	MONILIA	0,05 - 0,075 %	Dosis máxima: 1,12 l/ha. Aplicar en pulverización normal un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días.
Manzano	OIDIO	0,04 - 0,075 %	Dosis máxima: 0,6 l/ha. Aplicar en pulverización normal un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días.
	MOTEADO		
Melocotonero	MONILIA	0,05 - 0,075 %	



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO	0,075 - 0,1 %	Dosis máxima: 1,12 l/ha. Aplicar en pulverización normal un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días.
Melón	BOTRITIS	0,04 - 0,1 %	Aire libre. Dosis máxima: 0,5 l/ha. Aplicar en pulverización normal con tractor un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días. Se aplicará una sola vez desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral, y el resto a partir de entonces. Invernadero (no incluye cultivos protegidos al aire libre, ni en túnel abierto). Dosis máxima en cultivos de menos de 1 metro de altura: 0,5 l/ha; en cultivos de más de 1 metro de altura: 0,25 l/ha. Aplicar mediante pulverización manual un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 7 días.
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA		
	OIDIO		
Nectarino	MONILIA	0,05 - 0,075 %	Dosis máxima: 1,12 l/ha. Aplicar en pulverización normal un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días.
	OIDIO	0,075 - 0,1 %	
Olivo	REPILO	0,06 %	Una única aplicación preventiva antes de la floración en pulverización normal, con una dosis máxima de 0,6 l/ha.
Pepino	BOTRITIS	0,04 - 0,1 %	Aire libre. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar en pulverización normal con tractor un máximo
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	OIDIO		de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días. Se aplicará una sola vez desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral, y el resto a partir de entonces. Invernadero (no incluye cultivos protegidos al aire libre, ni en túnel abierto). Dosis máxima en cultivos de menos de 1 metro de altura: 0,75 l/ha; en cultivos de más de 1 metro de altura: 0,25 l/ha. Aplicar mediante pulverización manual un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 7 días.
Peral	MOTEADO	0,04 - 0,075 %	Dosis máxima: 0,6 l/ha. Aplicar en pulverización normal un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días.
Pimiento	BOTRITIS	0,04 - 0,1 %	Aire libre. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar en pulverización normal con tractor un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días. Se aplicará una sola vez desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral, y el resto a partir de entonces. Invernadero (no incluye cultivos protegidos al aire libre, ni en túnel abierto). Dosis máxima en cultivos de menos de 1 metro de altura: 0,75 l/ha; en cultivos de más de 1 metro de altura: 0,25 l/ha. Aplicar mediante pulverización manual un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 7 días.
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA		
	OIDIO		



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Sandía	OIDIO	0,05 %	Solo aire libre. Aplicar en pulverización normal con tractor un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha, sin superar 0,6 l/ha por aplicación. Se aplicará una sola vez desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral, y el resto a partir de entonces.
Tomate	BOTRITIS	0,04 - 0,1 %	Aire libre. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar en pulverización normal con tractor un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 14 días. Se aplicará una sola vez desde el desarrollo de las hojas hasta la aparición del órgano floral, y el resto a partir de entonces. Invernadero (no incluye cultivos protegidos al aire libre, ni en túnel abierto). Dosis máxima en cultivos de menos de 1 metro de altura: 0,75 l/ha; en cultivos de más de 1 metro de altura: 0,25 l/ha. Aplicar mediante pulverización manual un máximo de 3 aplicaciones por campaña y un intervalo mínimo de 7 días.
	CLADOSPORIOSIS		
	ESCLEROTINIA		
	OIDIO		
Trigo	HELMINTOSPORIUM	1 l/ha	Máximo de 2 aplicaciones en pulverización foliar con intervalo mínimo de 14 días entre ellas.
	OIDIO		
	ROYA		
	SEPTORIA		
Vid	BOTRITIS	0,04 - 0,1 %	Una única aplicación en pulverización foliar con un máximo de 0,4 l/ha.
	OIDIO		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Manzano, Peral, Vid	14
Ajos, Cebolla	21
Cebada, Trigo	28
Calabacín, Pepino, Pimiento, Tomate	3
Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Melocotonero, Melón, Nectarino, Sandía	7
Ajos, Cebolla, Olivo	NP



**Condiciones generales de uso: --**

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Aplicador:

En todos los usos autorizados al aire libre, y en cultivos en invernadero de más de 1 m de altura en las operaciones de mezcla/carga se deberán usar guantes de protección química. En los cultivos en invernadero de menos de 1 m de altura en las operaciones de mezcla/carga se deberá utilizar guantes de protección química y mascarilla tipo FFA2P2 o FFA2B2P2.

En todos los usos autorizados al aire libre en aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, en las operaciones de aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química con ropa de protección química (de acuerdo a la norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado.

En ajo y cebolla en aplicaciones mediante riego por goteo, en las operaciones de limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química.

En los cultivos en invernadero de más de 1 m de altura en las operaciones de aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química con ropa de protección química tipo 3 ó 4. En los cultivos en invernadero de menos de 1 m de altura en las operaciones de aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química con ropa de protección química tipo 3 ó 4 y mascarilla tipo FFA2P2 o FFA2B2P2.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Trabajador:

En todos los usos autorizados al aire libre en aplicaciones mediante pulverización normal con tractor, salvo vid, trigo, cebada y olivo, se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de duración superior a 2 h.

En cultivos en invernadero de menos de 1 m de altura se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de duración superior a 2 h.




En olivo se deberá respetar un periodo de reentrada de 8 días para tareas de duración superior a 2 h.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación ocular. Categoría 2. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 - Provoca irritación ocular grave. H361d - Se sospecha que daña al feto.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P201+P202 - Pedir instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. (El fabricante o el proveedor especificarán las partes del cuerpo que hay que lavar tras la manipulación) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua) P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



**Consejos  
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 - Recoger el vertido.  
P501 - Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos. (El fabricante/proveedor especificará si los requisitos relativos a la eliminación se aplican al contenido, al recipiente o a ambos).

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20 m con cubierta vegetal para cereales, ajos y cebollas (pulverización), albaricoquero, melocotonero, nectarino, cerezo y ciruelo, y en tomate, pimiento, pepino, calabacín, melón y sandía al aire libre.
- 15 m con 10 m de cubierta vegetal para manzano, peral y olivos.
- 10 m en vid
- 5 m en ajo y cebolla para aplicaciones por goteo

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 5 m en albaricoquero, melocotonero, nectarino, cerezo y ciruelo.

**Eliminación Producto y/o caldo: --****Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento: --****Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**